

Guayaquil, Abril 23 de 1999

Señores

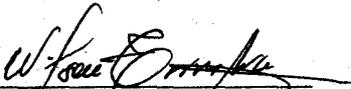
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA JAVAL S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. informo lo siguiente correspondiente al Ejercicio Económico de 1998.

- 1.-) Opino que el Gerente ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
- 2.-) El Gerente ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3.-) La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4.-) Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cías.
- 5.-) Dada la actividad de la Cía. no hace falta mayor control interno.
- 6.-) Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
- 7.-) La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptada.
- 8.-) Al hacer un análisis comparativo de los principales indicadores financieros, con relación al Ejercicio (98-97); presenta incrementos en los Activos Corriente, Fijo Diferido, en especial en el Fijo por Revaluo de las propiedades por la M.I. Municipalidad y por la Corrección Monetaria. En las Ctas. del Pasivo hay un incremento, en las Ctas. Largo Plazo y en las Ctas. patrimoniales, el Estado de Resultados presenta una Perdida del Ejercicio Económico.
- 9.-) En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,



**CPA. Wilson Torres A**  
Comisario



25 ABR 1999